



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

RESOLUCIÓN N° 3202

BUENOS AIRES, 05 MAY 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-23276-1031 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma HLB PHARMA GROUP S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción del Farmacéutico Señor JOSE FELIX BLANC, Matrícula Nacional Nro.6454, como Director Técnico de la firma HLB PHARMA GROUP S.A., con domicilio en la Avenida Intendente Tomkinson Nro. 2054, Beccar, Partido

57
mm



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

DISPOSICIÓN N° **3202**

San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a partir del 02 de Diciembre de 2010.

ARTICULO 2°- Inscribase a la Farmacéutica Señora ROSA SAFIEROWICZ, Matrícula Nacional Nro.8252, como Directora Técnica de la firma HLB PHARMA GROUP S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 02 de Diciembre de 2010.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-23276-10-1

DISPOSICION Nro.

hf

mmf

3202

Orsingher
Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.